

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

DAGANZO DE ARRIBA

CONTRATACIÓN

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 10 de mayo de 2018, se adjudicó el contrato de “Suministro de 6 cintas de correr, 5 elípticas, 4 bicicletas verticales, 2 bicicletas reclinadas, 1 escalera cardiovascular y material para la sala de musculación del Pabellón Municipal de Daganzo”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1.^a Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Daganzo, plaza de la Villa, número 1 municipio de Daganzo, 28814. Teléfono: 918 845 259. Fax 918 845 292.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Número de expediente: CONC-200 EXPTE 1/2018/2.06.01.04.01.
- d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-daganzo.org

2.^a Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 6 cintas de correr, 5 elípticas, 4 bicicletas verticales, 2 bicicletas reclinadas, 1 escalera cardiovascular y material para la sala de musculación del Pabellón Municipal de Daganzo.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 55, de 6 de marzo de 2018.

3.^a Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.^a Presupuesto base de licitación:

- a) Presupuesto base de licitación: importe total, 72.720 euros (IVA excluido).

5.^a Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de mayo de 2018.
- c) Contratista: “Bodytone International Sport, Sociedad Limitada”.
- d) Importe adjudicación: 45.000 euros y 9.450 euros correspondientes al IVA).

En Daganzo, a 12 de junio de 2018.—El alcalde, Sergio Berzal Valladar.

(02/20.475/18)

